

les han de aplicar la Ley, no tienen más remedio que proceder así para obrar en justicia». Y este criterio debe seguirse en los procesos sobre responsabilidad médica, porque la prueba pericial ni acusa ni defiende, sólo busca la verdad de los hechos, y puede demostrar tanto la culpabilidad del acusado como la inocencia del presunto culpable. Expone la actuación del médico pericial desentrevuelta en su completa imparcialidad, juzgando y emitiendo sus declaraciones e informes sin acepción de personas, sin actitudes preconcebidas, sin prevención alguna contra nadie ni contra nada, sin proponerse demostrar de antemano ninguna tesis determinada.

Discorre sobre el elemento probatorio, a tenor de los artículos 610 a 632 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de los conflictos que pueden surgir entre la obligación del perito y su espíritu de compañerismo, deber laudable en peso, número y medida, y que obliga también en cierto grado. Más que de peritaje en esta materia, debería hablarse de instituciones periciales, para salvar los escollos de la actuación pericial. Recuerda al efecto las palabras de Pío XII: «La conciencia médica experimenta la necesidad de un control y de una sanción pública, y la más eficaz es la ejercida sobre cada médico por sus Colegios.» Propugna Royo-Villanova por la intervención de un Jurado compuesto de autoridades científicas, técnicas y profesionales en esta clase de procesos, formando una conciencia colectiva para formular un juicio en derecho que suministraría a la jurisdicción ordinaria las premisas necesarias para decidir por los Tribunales la culpabilidad o inculpabilidad del médico acusado, o algo parecido a la justicia militar o eclesiástica. En resumen, debe irse hacia la instauración del peritaje único, a cargo de entidades oficiales, en todos los procesos penales sobre responsabilidad médica profesional, y para entender de la misma son suficientes, por ahora, los Tribunales ordinarios comunes, sin necesidad de otros especiales con su Jurado técnico, por revestir el acto médico un carácter *suí géneris*.

D. M.

ROYO VILLANOVA Y MORALES, Ricardo: «La enfermedad política como mentira vital».—Madrid, 1954.—Páginas 491-518.

El interesantísimo estudio, que fué publicado en los *Archivos de Neurobiología*, en el número correspondiente a octubre-diciembre de 1954, desarrolla la evolución de la Medicina social y su rama la Medicina política que en el curso de las enfermedades han marcado épocas en la historia de la civilización y contribuido a la vida de los pueblos, de las naciones, del mundo y aun del individuo como ente social; y desde hace algún tiempo, la enfermedad o alteración más o menos grave de la salud, se ha convertido en algo así como una «quinta columna», en el sentido corriente de tema político y administrativo de recobrada actualidad. Muchas veces la enfermedad política, como «mentira vital», disfraza acontecimientos políticos y ha producido «leyes que actúan sobre la enfermedad y enfermedades que influyen en la Ley». Por las páginas notables del trabajo que anotamos desfila la Policlínica y Hospital sanitario del Kremlin ruso para jefes, jerarcas y autoridades, con su reconocimiento obligatorio facultativo mensual. Las enfermedades contagiosas, infecciosas y tóxicas, especialmente utilizadas en períodos bélicos, como sucedió

en la guerra de Corea y en las elecciones presidenciales de la IV República francesa, que se llegó a la quinta votación sin resultado, presentando un grupo político a un desconocido llamado *Medecin* como candidato que, a pesar de su apellido, nada tenía que ver oficialmente con la ciencia de curar, pero por su apellido con suficiente prestigio y significación simbólica para triunfar, lo que se evitó, eligiéndose a Renato Coty. Nos habla también el autor de las enfermedades reales o fingidas de Churchill, de los desmayos de Musadeq, de la indisposición de Bidault y de la dolencia de Lanici, y de la «enfermiza conferencia de los tres grandes»—el norteamericano, el inglés y el francés—que se celebró en las Bermudas en diciembre de 1953. Existe un refinado arte en el uso y manejo de las alteraciones de la salud y de las enfermedades al servicio de negocios, tareas y actividades de la política, tanto en el gobierno de las naciones como en el de los intereses personales y oficiales y privados de cada cual. También se sigue abusando de la enfermedad para muchos chantanges. El ilustre escritor explica la teoría de Binbaum sobre el mecanismo etiológico de la psicosis para desembarazarse de situaciones sociales, políticas, diplomáticas y administrativas. La Ley psicológica que Gordon W. Allpart llama el principio de la autonomía funcional de principio. En suma, el hábito, el pretexto de la enfermedad, es como todos los hábitos: que se asemejan a los seres vivos en que sólo mueren cuando ya no se les alimenta, pero que resisten cuando se les da algo con que se nutran.

D. M.

ROYO-VILLANOVA Y MORALES, Ricardo: «Sobre el concepto y definición del cadáver». Separata de la revista «Las ciencias».—Año XX, núm. 1.—Madrid.—Páginas 249-264.

Comienza el trabajo distinguiendo, con Roque Barcia en el *Diccionario de sinónimos castellanos*, entre cadáver, muerto y difunto. Muerto es el que carece de existencia, es la simple cesación de la vida; indica la separación del alma del cuerpo. Difunto es el que ha exhalado el último suspiro. Cadáver viene de caer, y es el cuerpo animal que carece de movimiento. Royo-Villanova ve en el cadáver la fase primera de la muerte física, real y verdadera, constituida sucesivamente por las fases de agonizante hasta llegar a la fase final de muerto. Para llegar a estos conceptos analiza, en el orden estricto de la vida física, de la vida animal, aquellas tres funciones principales que son: la nutrición, la relación y la reproducción; un cuerpo en situación de muerte relativa, que no puede realizar complicadas funciones, no puede vivir de tal modo y manera, aunque puede vivir de otros. Esto hace que pueda ser influenciado, como ya empieza a vislumbrarse, por acciones exteriores, por artificios del hombre en relación con aquella vida *sui generis*. Alrededor de esta cesación de la vida con la Biología, se presenta el cuerpo inmóvil, estático, en descomposición; la desintegración del ser vivo, la materia arrojada por el espíritu, situaciones dudosas desde el punto de visto biológico-antropológico, que en el momento de la muerte pierde la corporeidad, que comienza en un punto del organismo, con principio y duración, en un proceso que pasa por fases intermedias, sin olvidar los designios de la Divina Misericordia en la vida de ultratumba del alma.

D. M.